



DECRETO N°

183

TEMUCO,

06 FEB. 2026

VISTOS:

- 1.- La solicitud de eliminación de Patente de fecha: 28.01.2026; presentada por KUPFER HERMANOS S.A.
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 1404 del 04.04.2025, que delega la firma por orden del Alcalde.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695. de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza, ha señalado en su solicitud de eliminación de patente, el motivo de CIERRE DE SUCURSAL.
- 2.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para eliminar la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

1.- Elimínase a contar de la fecha del presente Decreto, la patente que a continuación se indica, otorgada a la persona que se individualiza:

<u>Contribuyente</u>	:	KUPFER HERMANOS S.A.
Nombre	:	
Rut	:	90.844.000-5
Dirección Particular	:	
<u>Patente</u>	:	
Rol	:	2-21056
Actividad Económica	:	VENTA ART.DE FERRETERIA
Código Actividad	:	475.201
Dirección Comercial	:	AVDA. FRANCISCO ANTONIO PINTO N° 0579
Nombre Rep. Legal	:	ROJAS SALAYA SERGIO
Rut	:	
Rol Avalúo	:	00585-0031
Fecha de Solicitud	:	28.01.2026
N° Solicitud	:	15
Email	:	
Teléfono	:	

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva en el Rol de Patentes.
- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
- 4.- Notifíquese del presente decreto por Correos de Chile, en el domicilio particular del contribuyente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

VVN/FVS/jmr

- Oficina de Partes
- Dpto. de Rentas y Patentes
- Contribuyente



HEILEEN ALMENDRA ALMENDRA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

IDS Doc: 3.238.106-